



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 039-AG-2015
(De 07 de Julio de 2015)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006, el Administrador General es su condición de autoridad nominadora es responsable de la conducción técnica y administrativa de la institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior, las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la Ley.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de la institución, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de cotizar los insumos que se requieran al departamento de Compras, las diferentes Oficinas y Direcciones, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, siempre y cuando se cumpla con las normas contempladas en el Reglamento Interno.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la servidora pública, Lic. Carolina Medina, con cédula de identidad personal N° 8-858-887, seguro social No. 8-858-887, posición No.330 como Cotizadora del Departamento de Compras.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 11 de 22 de febrero de 2006 y Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes Julio de dos mil quince (2015).


DR. YURI HUERTA VÁSQUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL

